ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles, Administradora del contrato N° 22/2020, manifiesta haber recibido conforme los servicios de "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES", realizados por la Empresa ***Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez***.-

El Contrato de referencia corresponde al Plan Anual de Contrataciones N°24, ID N° 383.957, adjudicada por Resolución N° 139 de fecha 09 de setiembre de 2020, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos detallados en el certificado de obras Nº 02, fueron realizados conforme a lo solicitado por la administradora del contrato, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato de referencia, celebrado entre la firma ***Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez*** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Facturas N° 001-002-0000261 Corresponde al Mantenimiento de Obras Civiles según Certificado de Obras Nº 02 de fecha 26/11/2020.-

Se expide la presente conformidad para los fines pertinentes en la ciudad de San pedro de Ycuamandyyú a los 27 días del mes de noviembre de dos mil veinte.-

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO